

**EVOLUCIÓN DE LOS SEGUROS POR DESEMPLEO
EN LA RAMA DE ACTIVIDAD
AGRICULTURA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA.**

EVOLUCIÓN DE LOS SEGUROS POR DESEMPLEO EN LA RAMA DE ACTIVIDAD AGRICULTURA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA.

Introducción

En el presente artículo se indaga sobre el comportamiento del Seguro de Desempleo de los trabajadores que se encuentran dentro de la rama de actividad Agricultura, Caza, Silvicultura y Pesca. La apertura de esta categoría de análisis corresponde a la Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIIU) Revisión 3. Dentro de esta clasificación también se analiza el comportamiento de los seguros de desempleo correspondientes a la Pesca.

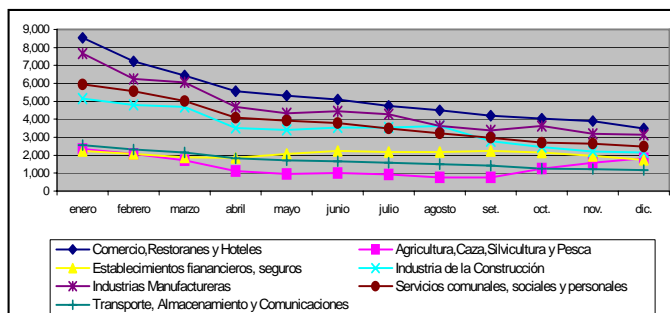
Se presentan gráficos comparativos de las distintas ramas de actividad para los años 2003, 2004 y 2005. Las actividades que se denominan “Sin Datos”, “No bien especificadas”, “Electricidad, Gas y Agua”, y “Minas y Canteras” se las suprimió del análisis por presentar, en valores absolutos, muy escasa significación en el total de beneficiarios de la rama de actividad estudiada. Seguidamente se presentan cuadros y gráficos de la actividad Agricultura, Caza, Silvicultura y Pesca, así como de la actividad de la Pesca. Por último se presentan cuadros con las variaciones que se verifican en distintos periodos para la rama objeto del análisis.

Análisis de cuadros

En los gráficos 1, 2 y 3 se observa la evolución de las distintas ramas de actividad para los años 2003, 2004 y 2005. En el gráfico 1 correspondiente al año 2003, si nos concentramos en el comportamiento del segundo semestre ¹ vemos que la actividad Agricultura, Caza Silvicultura Pesca es la única actividad que presenta un leve incremento a partir del mes de octubre.

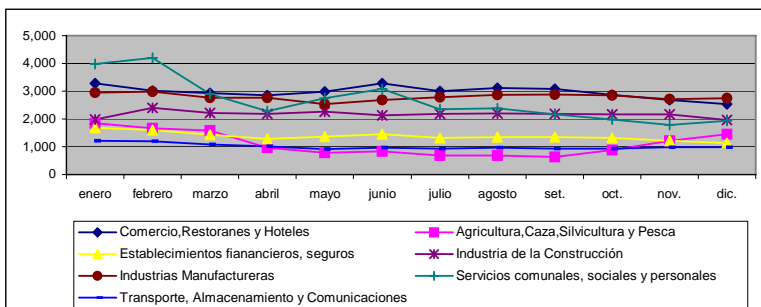
Gráfico 1

Evolución de los seguros de Desempleo según Rama de Actividad Económica, año 2003.



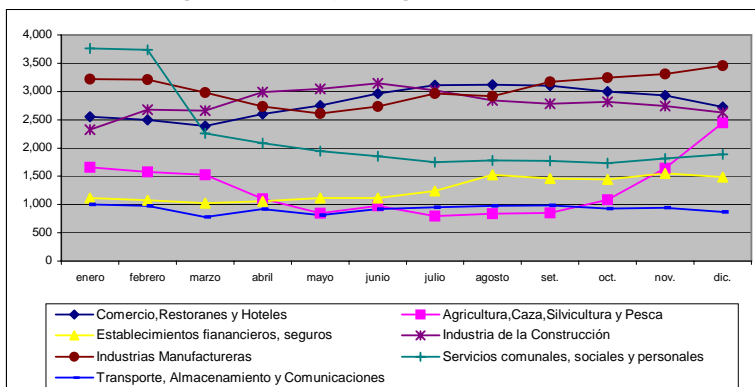
¹ El primer semestre presenta al comienzo del año, en todas las actividades valores elevados, producto de la crisis sufrida en el año 2002, la cual provocó un alza marcada en los Seguros por Desempleo.

Gráfico 2
Evolución de los seguros de Desempleo según Rama de Actividad Económica, año 2004.

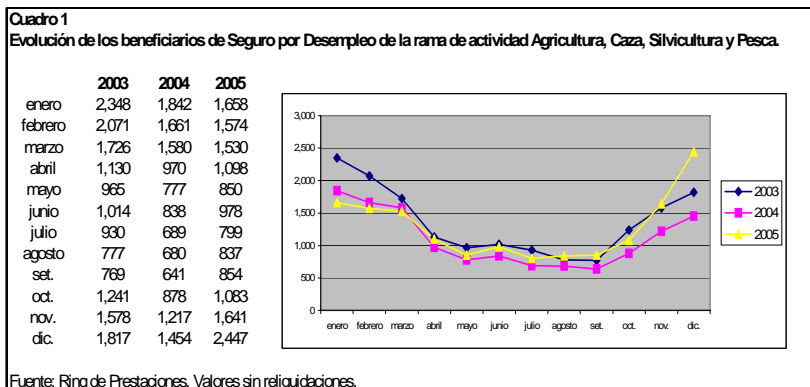


En el gráfico correspondiente al año 2004, con la excepción de Servicios comunales que se comporta en forma irregular hasta el primer semestre, el resto de las actividades presentan una evolución bastante constante. Agricultura, Caza, Silvicultura y Pesca se incrementa levemente a partir del mes de octubre, al igual que en el año 2003.

Gráfico 3
Evolución de los seguros de Desempleo según Rama de Actividad Económica, año 2005.



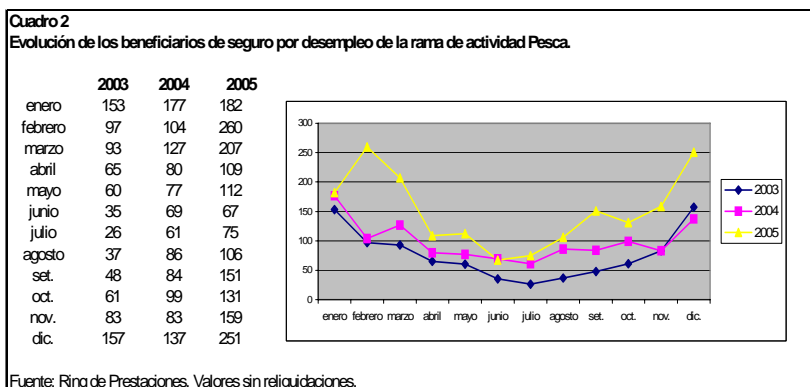
En el gráfico 3 correspondiente al año 2005, se puede apreciar cómo la actividad Agricultura, Caza, Silvicultura y Pesca presentan una variación ascendente significativa a partir del mes de octubre.



En el cuadro 1 se observa la evolución específica de la rama Agricultura, Caza Silvicultura y Pesca para los años 2003, 2004 y 2005.

La actividad observa un incremento a partir del mes de octubre para los tres años estudiados; pero el incremento es mayor en el año 2005.

En el cuadro 2 se observa como se comporta la actividad de la Pesca, la cual está subsumida en la actividad Agricultura, Caza, Silvicultura y Pesca.



Con la Pesca sucede algo similar que con el total de la actividad Agric.,Caza, Silvíc. y Pesca, presenta una mayor variación ascendente en el último trimestre del año 2005.

En el cuadro 3 vemos las variaciones de cada mes con respecto al inmediato anterior de la actividad Agricultura, Caza, Silvicultura y Pesca.

Cuadro 3

Variaciones de períodos sucesivos de la actividad Agricultura, Caza, Silvicultura y Pesca.			
	2003	2004	2005
feb./ene.	-11.8%	-9.8%	-5.1%
mar./feb.	-16.7%	-4.9%	-2.8%
abr./mar.	-34.5%	-38.6%	-28.2%
may./abr.	-14.6%	-19.9%	-22.6%
jun./may.	5.1%	7.9%	15.1%
jul./jun.	-8.3%	-17.8%	-18.3%
ago./jul.	-16.5%	-1.3%	4.8%
set./ago.	-1.0%	-5.7%	2.0%
oct./set.	61.4%	37.0%	26.8%
nov./oct.	27.2%	38.6%	51.5%
dic./nov.	15.1%	19.5%	49.1%

Fuente: elaborado en base a Ring de Prestaciones.

Se observa que hay cierta similitud en la variación de los tres años. En los primeros trimestres de cada año se dan decrementos, siendo los más importantes los del mes de abril con respecto a marzo.

A partir del mes de octubre se producen incrementos para los tres años, siendo el incremento del último período del año 2005 el más importante (49,1 %).

En el cuadro 4 se presentan las variaciones de meses equivalentes con respecto al año anterior.

Cuadro 4

Variaciones de períodos similares de la actividad Agric.,Caza, Siliv. y Pesca		
	2004/2003	2005/2004
enero	-21.6%	-10.0%
febrero	-19.8%	-5.2%
marzo	-8.5%	-3.2%
abril	-14.2%	13.2%
mayo	-19.5%	9.4%
junio	-17.4%	16.7%
julio	-25.9%	16.0%
agosto	-12.5%	23.1%
set.	-16.6%	33.2%
oct.	-29.3%	23.3%
nov.	-22.9%	34.8%
dic.	-20.0%	68.3%

Fuente: elaborado en base a Ring de Prestaciones.

El año 2004 con respecto al 2003 registra decrementos en todos los meses.

En los primeros meses del año 2005 con respecto al 2004 se registran decrecimientos que se hacen cada vez menos importantes. A partir del mes de abril, comienzan a verificarse incrementos cada vez más importantes, siendo el mes de diciembre el de mayor significación (68,3%).

Resumen

En suma, si bien se podría pensar en que puede haber cierta zafralidad en la actividad Agricultura, Caza, Silvicultura y Pesca en el último trimestre de cada año, es notorio el incremento de esta actividad en el año 2005; por lo que cabe preguntarse por otras razones. Entre ellas, y sin perjuicio de otras causas que puedan escapar a este análisis, se encuentra la flexibilización de la normativa del Banco dispuesta en el año 2005, para obtener el beneficio del Seguro por Desempleo para los trabajadores rurales y destajistas de la Pesca ². Siempre que se trabaje sobre el supuesto de que los trabajadores Rurales y destajistas de la Pesca pertenecen mayoritariamente a la rama de actividad Agricultura, Caza, Silvicultura y Pesca.

² La normativa a la que nos referimos es la R.D. N° 12-40/2005 del 5 mayo de 2005 sobre Subsidio por Desempleo de trabajadores destajistas de la Pesca y la R.D. N° 33-12 y 33-13/2005 del 6 de octubre de 2005 sobre Subsidio por Desempleo de Trabajadores Rurales.